

# Fórum

*de* entidades aragonesas  
**salud mental**

**Memoria de Actividades**

**Año 2021**

## **PRESENTACIÓN**

El **FÓRUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL** (en adelante, FÓRUM) constituido en 2012, se configura como una Plataforma de representación que agrupa a la totalidad de las organizaciones aragonesas que gestionan los recursos de rehabilitación psicosocial del Gobierno de Aragón que trabajan en el campo de la discapacidad mental en nuestra Comunidad.

## **MISIÓN**

El FÓRUM es una agrupación de entidades sociales, sin ánimo de lucro, que representa al movimiento asociativo de entidades comprometidas con la discapacidad mental. Con ámbito de actuación en la comunidad autónoma de Aragón, tienen como actividad la asistencia integral a personas afectadas por problemas de salud mental, especialmente desde el campo de la rehabilitación psicosocial. Está dirigida a todo ciudadano de nuestra comunidad que sufra un trastorno mental grave, estableciendo y proporcionando las medidas adecuadas para favorecer su reinserción social y laboral.

La coordinación de los dispositivos existentes y los de nueva creación, en la red de Reinserción y Rehabilitación de Salud Mental en Aragón, es necesaria para nuestra misión y la mejor forma de lograr una calidad de vida digna para el usuario.

## **VISIÓN**

**Consolidarse** como organización referente a la hora de liderar el movimiento asociativo de entidades, cuyo objetivo principal es la plena integración, a todos los niveles, de las personas con discapacidad mental.

**Mantener y fomentar la colaboración** con las administraciones públicas para ofrecer servicios necesarios de salud mental y rehabilitación psicosocial, en las condiciones más dignas.

**Ser un foro de intercambio**, para que los profesionales del sector y con intereses mutuos, de forma que se relacionen y compartan sus conocimientos y/o experiencias.

## **VALORES**

Los principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra organización y que plasman nuestra realidad se basan en la consideración del:

**El usuario es el centro de nuestra actividad:** Creemos en el derecho de las personas a recibir la mejor atención disponible para la salud mental, tanto por parte del sistema sanitario como del social. Respetamos su autonomía y trabajamos para su plena integración social en lo más amplio del término.

**Coordinación:** El campo de la rehabilitación psicosocial es un proceso complejo, en el que intervienen numerosos agentes y factores, mediante la coordinación se trata de conseguir una red de asistencia integrada, que trabaje en equipo. Esta coordinación es la clave que garantiza el principio de “continuidad asistencial” del usuario entre dispositivos, programas y profesionales responsables, desde su entrada en el circuito hasta la salida del mismo.

**Profesionalidad:** Se ejercen las labores con un elevado grado de capacidad, responsabilidad y compromiso social, para responder a todas las necesidades de los

usuarios, buscando asegurar la calidad de las decisiones, desarrollando las actividades en equipo y con la estrategia de alcanzar el más alto nivel de excelencia.

## **ENTIDADES DEL FÓRUM**

### **2.a Vía Acompañamiento Terapéutico Sociedad Cooperativa**

C/ La Milagrosa, 7 - local 12

50009 Zaragoza

Tel.: 976 555989

E-mail: [info@2avia.org](mailto:info@2avia.org)

### **Asapme Bajo Aragón**

Avda. Aragón, 43 - Entresuelo B

44600 Alcañiz (Teruel)

Tel.: 978 886082 Fax: 978 847945

E-mail: [info@asapmebajoaragon.org](mailto:info@asapmebajoaragon.org)

Pág. Web: [www.asapmebajoaragon.org](http://www.asapmebajoaragon.org)

### **Asapme Huesca**

C/ Ramón J. Sender, 9 - bloque 4, bajos posteriores.

22002 Huesca

Tel.-fax [974 241211](tel:974241211)

E-mail: [asapmehuesca@gmail.com](mailto:asapmehuesca@gmail.com)

Pág. Web: <http://asapme.blogspot.com.es/>

### **Asapme Teruel**

C/ Ciudad Escolar, s/n Pabellón Asapme Teruel

44003 Teruel

Tel.: 978 610909 Fax: 978 610909

E-mail: [contacto@asapmeteruel.org](mailto:contacto@asapmeteruel.org)

Pág. Web: [www.asapmeteruel.org](http://www.asapmeteruel.org)

### **Asapme Zaragoza**

C/ Ciudadela s/n Parque Delicias

50017 Zaragoza

Tel.: 976 532499 Fax: 976 532505

E-mail: [asapme@asapme.org](mailto:asapme@asapme.org)

Pág. Web: [www.asapme.org](http://www.asapme.org)

### **Asociación Guayente**

C/ Afueras, s/n

22467 Sesué (Huesca)

Tel.: 974 553546 Fax: 974 553855

E-mail: [direccion.elremos@guayente.info](mailto:direccion.elremos@guayente.info)

Pág. Web: [www.elremos.org](http://www.elremos.org)

### **Cáritas Diocesana de Zaragoza**

Paseo Echegaray y Caballero, 100

50001 Zaragoza

Tel.: 976 294730 Fax: 976 291154

E-mail: [secretaria.general@caritas-zaragoza.es](mailto:secretaria.general@caritas-zaragoza.es)

Pág. Web: [www.caritas-zaragoza.org](http://www.caritas-zaragoza.org)

### **Cruz Blanca**

C/ Calatayud, 24

22005 Huesca

Tel.: 974 243042 Fax: 974 230694

E-mail: [cf-huesca@cruzblanca.org](mailto:cf-huesca@cruzblanca.org)

Pág. Web: [www.fundacioncruzblanca.org](http://www.fundacioncruzblanca.org)

### **Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social**

Carretera de Sos s/n

50670 Sádaba (Zaragoza)

Tel.: 976 675479 Fax: 976 675454

E-mail: [psiquisadabasalvador@yahoo.es](mailto:psiquisadabasalvador@yahoo.es)

### **Fundación Adunare**

C/ Barrioverde, 8

50002 Zaragoza

Tel.: 976223214

E-mail: [adunare@adunare.org](mailto:adunare@adunare.org)

Pág. Web: [www.adunare.org](http://www.adunare.org)

### **Fundación Agustín Serrate**

Pl. San Antonio, 9 - 1º dcha.

22002 Huesca

Tel.: 974 238673 Fax.: 974 238674

E-mail: [arcadia@faserrate.es](mailto:arcadia@faserrate.es)

Pág. Web: [www.faserrate.es](http://www.faserrate.es)

### **Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza**

C/ Manuela Sancho, 3-9

50002 Zaragoza

Tel.: 976 200216 Fax: 976 200218

E-mail: [csz@csz.es](mailto:csz@csz.es)

Pág. Web: [www.fundacioncsz.org](http://www.fundacioncsz.org)

### **Fundación La Caridad**

C/ Moret, 4

50001 Zaragoza

Tfnos. 976 22 48 34 / 976 22 88 91 Fax 976 22 88 42

E-mail: [fundacion@lacaridad.org](mailto:fundacion@lacaridad.org)

Pág. Web: <http://www.lacaridad.org/>

-

### **Fundación Ramón Rey Ardid**

C/ Guillén de Castro, 2

50018 Zaragoza

Tel.: 976 740474 Fax: 974 740602

E-mail: [fundacion@reyardid.org](mailto:fundacion@reyardid.org)

Pág. Web: [www.reyardid.org](http://www.reyardid.org)

### **Hermanas Hospitalarias Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen**

Camino del Abejar, s/n.

50190 Garrapinillos (Zaragoza)

Telf.: 976 770635 Fax: 976 770943

E-mail: [ACerdan@neuronscarmen.org](mailto:ACerdan@neuronscarmen.org)

Pág. Web: <http://www.hospitalariaszaragoza.es/>

### **Punto de Apoyo y Rehabilitación Psicosocial Comunitaria Soc. Coop.**

C/ Colegiata de Bolea, 7 - local

50013 Zaragoza

Tel. 976 134 235

E-mail: [puntodeapoyo@puntoapoyo.org](mailto:puntodeapoyo@puntoapoyo.org)

### **Fundación benéfica Entaban.**

C/ Colegiata de Bolea, 7 - local

50013 Zaragoza

Tel. 976 134 235

E-mail: [puntodeapoyo@puntoapoyo.org](mailto:puntodeapoyo@puntoapoyo.org)

## **ORGANOS DE GOBIERNO**

Los Órganos de Gobierno del FÓRUM son los siguientes:

- 1) Asambleas General
- 2) Junta Directiva.

## **JUNTA DIRECTIVA**

Es el órgano de gestión y administración de la Asociación.

**Presidente:** **Francisco Galán Calvo**, en representación de Fundación Ramón Rey Ardid

**Vicepresidente:** **Alfonso Cerdán Ibáñez**, en representación de las Hermanas Hospitalarias Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen

**Secretario:** **Salvador Borgoñón Giménez** , en representación de Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social

**Tesorero:** **Daniel Gimeno Gandul**, en representación de Fundación La Caridad

## **ACTIVIDADES**

Los servicios que desarrolla el FÓRUM vienen marcados por su condición de plataforma representativa de las entidades.

Las actividades realizadas por el FÓRUM tienen relación con su objetivo de asistencia integral a personas afectadas por una enfermedad mental.

**1) Relaciones Institucionales** con los principales Representantes Políticos y Autoridades de nuestra Comunidad (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos, Justicia de Aragón, Partidos Políticos, etc.) con la finalidad de hacerles llegar propuestas.

**2) Representar a las entidades asociadas** ante la Administración Autonómica y local, colaborando en el desarrollo de una política asistencial en salud mental,

basada en un modelo comunitario, de acceso universal e integración en la red de salud pública.

**3) Participar** como entidad miembro dentro del Consejo Asesor de Salud Mental de Aragón.

**4) Realizar** estudios, análisis y seguimientos de toda la normativa y de los Proyectos legislativos de ámbito estatal, autonómico o local, todo ello desde la perspectiva de la enfermedad mental.

**5) Organizar** seminarios y jornadas sobre temas que interesan al colectivo atendido, de modo que sirvan de información, foro de debate y participación.

**6) Sensibilizar** a la sociedad y las administraciones aragonesas (a través de documentos, publicaciones, jornadas sobre temas concretos, medios de comunicación, etc.) para que se conozca la situación de las personas con discapacidad mental y sus familias.

**7) Comunicar e informar sobre** todo tipo de temas que afectan a la discapacidad mental y su entorno, fundamentalmente a través de la Web: [fadesaludmental.es](http://fadesaludmental.es). Se hace un seguimiento, valoración, selección y redacción de aquellas noticias que interesan a nuestro sector.

**8) Coordinar las actividades** de las entidades integradas en la asociación y de éstas con las diferentes administraciones, como forma de avanzar en la mejora de la asistencia al colectivo de personas afectadas por una enfermedad mental.

## **EJERCICIO 2021**

En este ejercicio ha tenido un papel destacado la difusión e información entre los trabajadores de las entidades del Fórum, sus usuarios y familiares, de la nueva realidad creada por la Ley 8/2021, de 2 de junio (BOE de 3 de junio), de

reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad, en el ejercicio de su capacidad jurídica, así como explicar en qué medida esta nueva normativa afecta al Derecho Foral Aragonés .

La transposición de los principios de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que se ha realizado mediante la ley aprobada, recoge expresamente en su exposición de motivos que debe ir unida, a un cambio del entorno, a una transformación de la mentalidad social y, especialmente, la de aquellos profesionales que han de prestar sus funciones partiendo de los nuevos principios y en cumplimiento de esta recomendación se han centrado las principales actividades en este ejercicio.

Otros hechos a destacar han sido:

- 1.-** La incorporación en el **CERMI ARAGÓN**, como socio de pleno derecho, con fecha 29 de junio.
- 2.-** La puesta en funcionamiento de la **Comisión Formativa del FÓRUM**, con el objetivo de impartir formación a las entidades asociadas.
- 3.-** Firma de un **Protocolo General de Actuación entre la Universidad de Zaragoza y el Fórum** (21 de septiembre), para el desarrollo de actuaciones conjuntas, relacionadas con la transposición de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad a la legislación nacional y territorial en relación con problemas de salud mental.

Este acuerdo es consecuencia de una dilatada colaboración, que se inició formalmente en el ejercicio 2016. Los nuevos criterios impuestos por la Ley 8/2021, hacen inevitable la reforma de la normativa sobre internamientos y tratamientos involuntarios, así como la previsible en materia de capacidad de nuestro Derecho Foral, lo que ha llevado a suscribir este acuerdo con la

Universidad, que tiene como objetivo analizar y estudiar la realidad jurídica ya en vigor, así como los cambios que se avecinan, en relación con las especiales características de las personas con problemas de salud mental.

Ambas entidades han considerado de gran interés esta colaboración, que tiene como finalidad realizar proyectos y actuaciones conjuntas que sirvan a la docencia, investigación, divulgación y transferencia del conocimiento generado en la Universidad de Zaragoza y en el Fórum.

## **ACTUACIONES**

### **A) Actuación unitaria:**

Siguiendo la iniciativa aprobada en el ejercicio 2019 de celebrar el 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, de forma unitaria bajo un eslogan común y centralizar en una provincia diferente de la Comunidad Aragonesa la presentación de los actos. En este ejercicio el lugar elegido para anunciar el inicio de los actos fue el Claustro del Obispado en Teruel, el 28 de septiembre.



En el acto intervinieron la consejera de Sanidad Sira Repollés; la concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel, Nuria Tregón; la

presidenta de Asapme Teruel, Ana Belén Marco; y el presidente del Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental, Francisco Galán Calvo. El acto, contó con la actuación del Coro Arcadia y la lectura de un manifiesto.

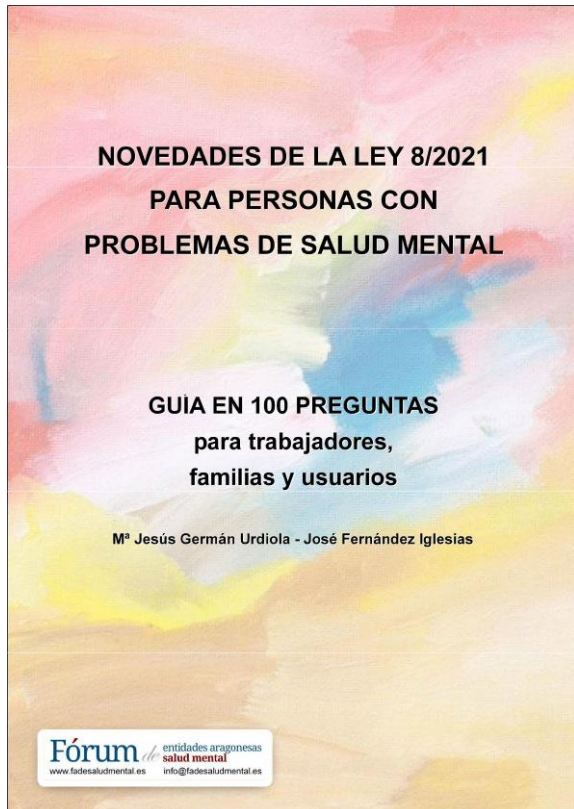
El eslogan de este año ha sido, "Aragón sin estigma, es hora de avanzar". Como



en ejercicios anteriores, se ha mantenido la expresión "Aragón sin estigma", porque la erradicación del fenómeno asociado a esa discriminación y señalamiento requiere acciones que se extiendan en el tiempo, que sean constantes y que se ejerzan con gran decisión. Se ha incorporado el lema: "es hora de avanzar", ya que se ha querido incidir en la movilización ante dos retos importantes: La ADAPTACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL A LA

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, que está vigente con la Ley 8/2021 y la finalización del PLAN DE SALUD MENTAL DE ARAGÓN que obliga a una evaluación de lo realizado y a establecer los planteamientos del nuevo Plan que deberá orientarse, todavía más, a las características de la población, a su especificidad demográfica, con modelos adecuados en los que la participación de los agentes y los recursos garanticen la atención. Al avanzar, hay que garantizar el sentido de la marcha e intentar que no se detenga.

**B) Charlas informativas y mesas de trabajo sobre la adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de las normas sobre capacidad de las personas del Código Civil, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Jurisdicción Voluntaria.**



Se ha elaborado una guía: *"Novedades de la Ley 8/2021 para personas con problemas de salud mental/Guía en 100 preguntas, para trabajadores, familias y usuarios"*, con el objetivo de formar e informar a los trabajadores de las entidades del Fórum, sus usuarios y familiares de la nueva realidad de la Ley 8/2021 de 2 de junio y contribuir a la transformación de la mentalidad social que demandaba la Ley en su exposición de Motivos. El libro puede ser descargado,

desde la web del Fórum, gratuitamente, por todas las personas interesadas y también existe la opción de acceder directamente a cada una de las cien preguntas, pinchando en el índice del libro. La publicación ha tenido una excelente acogida. A fecha de 31 de diciembre ha tenido 24.227 visitas.

Asimismo, se han realizado seis charlas informativas; los días 14 y 21 de julio, utilizando la plataforma Zoom, dirigidas a técnicos de las entidades del Fórum y los días 2 de septiembre y 7, 20 y 27 de octubre de forma presencial, como consecuencia de la mejora de las condiciones en los aforos, así como una jornada informativa el 8 de noviembre.

**C) V JORNADAS SOBRE SALUD MENTAL Y DERECHO.** Se han celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de Zaragoza, el 8 de noviembre. Destacando la intervención del Magistrado del Tribunal Supremo, Ignacio Sancho



Gargallo, autor de la primera sentencia en aplicación de la Ley 8/2021 de 2 de junio. En su conferencia sobre “La valoración judicial de la voluntad, deseos y preferencias de la persona con discapacidad”, analizó los criterios para interpretar uno de los puntos más controvertidos de la reforma:

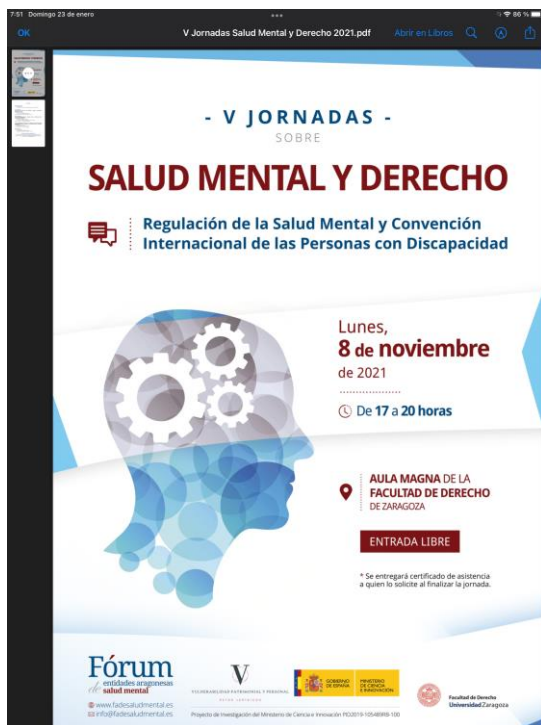
“hasta donde llega el respeto a la

voluntad, deseos y preferencias de la persona”.

En dicho acto, el Fórum presentó los resultados del grupo de trabajo sobre la reforma de los internamientos y tratamientos involuntarios. Este grupo de trabajo se creó el pasado 27 de mayo, dentro de la colaboración que el Fórum mantiene con el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Universidad de Zaragoza, para elaborar unas líneas de trabajo, que sirvan para concretar y analizar opciones ante la inevitable reforma legislativa de esta materia.

Las jornadas contaron también con la participación de la abogada de la Fundación Ramón Rey Ardid, M<sup>a</sup> Jesús Germán Urdiola que presentó los resultados del grupo de trabajo y de Francisco Caro Rebollo, psiquiatra del Hospital Miguel Servet, con la ponencia “Presupuestos médicos de las medidas e ingresos involuntarios: justificación clínica”, en la que concretó la forma en que los profesionales de la sanidad utilizan estas medidas, cómo lo hacen, las garantías y en qué supuestos.

El acto fue clausurado por el director general de Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, José María Abad Diez.



#### PROGRAMA

##### 17:00 Presentación

D. Francisco Galán Calvo

*Presidente del Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental*

##### 17:15 Ponencia

##### **"Presupuestos médicos de las medidas e ingresos involuntarios: justificación clínica"**

D. Francisco Caro Rebollo,

*Psiquiatra del Hospital Miguel Servet*

Coloquio. Modera: D.ª Mª Victoria Mayor del Hoyo

##### 18:00 Ponencia

##### **"La valoración judicial de la voluntad, deseos y preferencias de la persona con discapacidad"**

D. Ignacio Sancho Gargallo

*Magistrado del Tribunal Supremo*

*Ponente de la sentencia 589/2021 de 8 de septiembre*

Coloquio. Modera: D.ª Sofía de Salas Murillo

##### **19:15 Presentación de las líneas y objetivos del Grupo de trabajo FÓRUM-Universidad de Zaragoza sobre internamientos y tratamientos involuntarios**

D.ª Mª Jesús Germán Urdiola

*Abogada Fundación Ramón Rey Ardid*

Coloquio. Modera: D. Alfonso Cerdán Ibáñez

##### 19:45 Clausura

D. José María Abad Diez

*Director General de Asistencia Sanitaria*

*Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón*

##### **Entrada libre hasta completar aforo**

Se podrá seguir la emisión en Streaming, a través de Google Meet: para obtener el enlace, las personas que lo deseen deben inscribirse mediante correo enviado a [condisca@unizar.es](mailto:condisca@unizar.es)

**D) Proyecto “ El estigma y los medios de comunicación”.** La concesión de la subvención de la Junta Distribuidora de Herencias de Aragón ha permitido iniciar este proyecto que finalizará en julio de 2022.

El proyecto tiene como objetivo sensibilizar a los profesionales de los medios frente a los estereotipos y prejuicios asociados a la enfermedad mental y lograr captar a multiplicadores en la lucha contra el estigma y en la normalización de los temas de salud mental, organizando reuniones con periodistas/profesionales de la salud, así como de periodistas/usuarios. Se trata de romper mitos y estereotipos sobre los trastornos mentales, aportando una visión directa que sea un reflejo de las perspectivas de los interesados, de historias de recuperación y vida normalizada.

Igualmente, se recogerán datos estadísticos de cómo es tratada la enfermedad mental en los principales medios de comunicación escritos aragoneses (Diario del Alto Aragón, Diario de Teruel, Heraldo de Aragón y Periódico de Aragón).

En el mes de julio de 2022 se organizará una jornada para la presentación de los resultados de estos trabajos.

### **E) Plan de Formación.**

En este ejercicio se ha puesto en funcionamiento la “Comisión Formativa del FÓRUM” con el objetivo de organizar cursos formativos de forma unitaria para las entidades.

En concreto, en el edificio Caixaforum se han organizado dos cursos:

- Introducción a la concepción operativa de grupo.
- Manejo de las Emociones en la relación asistencial.

El Taller “Introducción a la concepción operativa de Grupo” se desarrolló en cuatro sesiones de 4:30 horas de duración cada una, (21 de septiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre y 14 de diciembre).

El Taller sobre el “Manejo de las Emociones en la relación asistencial” se desarrolló en tres sesiones de tres horas de duración cada una, (23 de septiembre, 7 de octubre y 21 de octubre).